

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DEL SISTEMA DE REGISTRO DE ENTRADAS Y SALIDAS DEL PERSONAL DEL IQTP

En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo, el Instituto Quintanarroense de Transparencia para el Pueblo, en su calidad de Sujeto Obligado informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad con lo dispuesto en los citados ordenamientos y demás que resulten aplicables.

¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?

Se recaba la huella digital de las personas servidoras públicas que ocupen plazas con nivel de Jefe (a) de Departamento, Jefe (a) de Oficina, Analista Profesional, Analista Técnico y Oficios y Analistas de este Instituto, la cual constituye un dato personal sensible de carácter biométrico.

Los datos personales serán utilizados con la finalidad de llevar el control de asistencia del personal, de conformidad con lo establecido en el Reglamento Interior y en las Condiciones Generales de Trabajo del Instituto.

Cabe señalar, que en dichas estadísticas la información no estará asociada con la persona titular de los datos personales, por lo que no será posible identificarla.

Transferencia de Datos

Se informa que no se realizarán transferencias adicionales de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

Usted podrá consultar el **Aviso de Privacidad Integral** en las oficinas del IQTP sito en Avenida Othón P. Blanco, número 66, entre las Calles Cozumel y Josefa Ortíz de Domínguez, Colonia Barrio Bravo, en Chetumal, Quintana Roo.